



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 18 ABR 2008

VISTO: El Exp. N° 359/07 caratulado “S/Adquisición cortinas para el nuevo edificio” del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la nota que luce a fojas 34, se solicita la instalación de una cortina para ser instalada en el Sector de Archivo

Que se entiende conveniente encomendar la realización de los trabajos al Sr. OLIVA GERLI, titular de firma O.G. Decoraciones, por cuanto ésta ha provisto de la totalidad de las cortinas para el nuevo edificio del Tribunal, verificándose que los trabajos han sido realizados a entera satisfacción de este Organismo, representando asimismo la oferta más conveniente a los intereses de este Organismo.

Que a Fs. 35 consta el presupuesto correspondiente presentado por la firma O.G. Decoraciones, del Sr. Gustavo OLIVA GERLI por un valor total de DOSCIENTOS VEINTI CINCO PESOS CON 00/CTS.- (\$ 225,00)

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50 y el Art. 12° de la Ley N° 50 modificada por el Art. 113 de la Ley N° 495.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS


RESUELVE

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el gasto derivado de la adquisición de cortinas destinado al Sector de Archivo de este Tribunal de Cuentas, a favor de la firma O.G. Decoraciones por un valor de PESOS DOSCIENTOS VEINTI CINCO con 00/CTS (\$ 225,00), de conformidad al Presupuesto que luce a Fs 35 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°: IIMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inciso 4 – Principal 43 – Parcial 437 – Ejercicio 2008.-

ARTICULO 3° REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 165 /2008.-

  
C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia